

El PA propone crear la figura del Defensor del Usuario para el servicio de aguas

La medida se incluye en una moción como respuesta al descontento existente por el trato al ciudadano dispensado por la empresa

Rafael Cobo Calmaestra

Viernes 19 de octubre de 2012 - 16:42



El Partido Andalucista planteará en una moción la creación de la figura del Defensor del Usuario del servicio de aguas, ante el elevado número de quejas y el malestar que se está generando con la prestación de este servicio.

Así y tras los últimos episodios vividos en nuestra localidad con el tema del agua como protagonista, el grupo municipal del PA ha tomado la iniciativa y pondrá en marcha una serie de medidas al respecto, como así adelantaron ayer en rueda de prensa los ediles

A colación de este asunto, Agustín Espinosa aprovechaba la ocasión para recordar que en la concentración celebrada el pasado día 6, el PA apoyó este acto con la presencia en la Fuente del Rey de cuatro miembros del grupo municipal andalucista, “porque los políticos tienen que estar donde están las reivindicaciones de sus ciudadanos”, puntualizando que en la protesta, “los ciudadanos llevaban parte de razón en unos temas y en otros no”, indicando en este sentido que las tarifas del agua, “no han subido, apareciendo por el contrario otros conceptos que antes no aparecían y que son los responsables de la escandalosa subida del recibo”.

Igualmente Espinosa mostraba su desacuerdo con el proceder de la empresa que gestiona el ciclo integral del agua en nuestra localidad, indicando que ésta, “ha errado, se ha equivocado en la forma de tratar a los ciudadanos, en la forma de solucionar sus problemas”, lo que según Espinosa, será expuesto en el próximo Consejo de Administración de aguas de priego.

Por su parte Rafael Pulido añadía que la moción que el PA presenta para su debate en el próximo Pleno, plantea una serie de iniciativas con las que se puede “atajar” la problemática generada con el tema del agua. Moción que como indicaba Pulido incluye medidas como determinados beneficios a pensionistas y familias numerosas, la congelación de la tarifas del precio del agua para el 2013, así como la creación de la figura del Defensor del Usuario, “como respuesta al descontento existente por el trato al ciudadano dispensado por la empresa”.

Por su parte, José González Roperó recordaba que el PA fue el único grupo político que en su momento se opuso a la creación de una empresa de aguas, “porque entendíamos que no era necesario, ya que el servicio municipal de aguas era rentable”, añadiendo que tanto el anterior Equipo de Gobierno como el actual, “tienen un concepto erróneo de lo que es una empresa de estas características”, indicando que resulta “inadmisible” que el actual responsable del Área de Obras y Servicios, “dedique el 95% de su tiempo a problemas que le da la empresa del agua”.

En este sentido, González Roperó recordó que el 51% de la empresa es de capital público, “por lo que el Ayuntamiento, al ser el socio mayoritario, es el que tiene que marcar las directrices de cómo se ha de prestar

el servicio”, reconociendo que en las reuniones mantenidas con Aqualia, socio privado de la empresa del agua, “está dispuesta a intentar llegar a acuerdos”, por lo que el edil andalucista demandó que se reúna el Consejo de administración, “algo que no ocurre, por lo que el Equipo de Gobierno está haciendo dejación de sus funciones en este sentido”, sentenció González.

Reseñar finalmente que la moción en la que el PA plantea esta batería de propuestas relacionadas con el servicio que presta la empresa aguas de priego se incluirá para su debate, previsiblemente, en el orden del día del próximo pleno de la Corporación municipal.